

"Con el objetivo de dar solución a la necesidad de cientos de usuarios de la Ciudad de Buenos Aires, esperamos que la Legislatura de pronto tratamiento al proyecto de Ley 518 presentado en 2018, para implementar el boleto el Régimen Especial de Boleto gratuito para personas con discapacidad a través del SUBE", afirmó la diputada Patricia Vischi (Evolución), autora de la iniciativa.

Esta propuesta: "Que incluye a las personas con discapacidad, cumple con el concepto de "accesibilidad universal" a los medios de transporte público (igual a todos en el medio de acceso), evita el tener que mostrar al conductor la documentación que acredite "discapacidad" y las posibles discusiones que a veces se generan, y hace sentir a la persona con discapacidad que "no es diferente al resto", explica la legisladora en los fundamentos del proyecto.

Vischi agregó: "No hay motivos para que las personas con discapacidad queden excluidas de este sistema y deban obtener "pases especiales" en escasos lugares, distantes y a la vez hacer largas filas. Debemos planificar una ciudad moderna y de iguales".

Piden implementar en SUBE el boleto para personas con discapacidad

Lunes, 01 de Abril de 2019 17:45
